

LA ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y REGIONAL DE COLOMBIA¹.

Luis Alberto Gutiérrez Mejía² y María Isabel Silva Aristizabal³.

1. RESUMEN

Históricamente pero más en la actualidad, la importancia de los procesos asociativos ha sido soslayada; en primer lugar, dichos proceso han tenido que soportar y enfrentar el carácter hegemónico del capitalismo que percibe las formas de organización social y económica, incluida la asociación, como una amenaza y por eso se esfuerza en destruirlas; y, en segundo lugar, han tenido que lidiar con las distintas fuerzas del proceso de globalización, fenómeno que se ha convertido en contradictorio, desigual, heterogéneo, discontinuo y asincrónico, que se desarrolla bajo el papel catalizador de los países desarrollados (Gutierrez, 2012).

Esta es una de las tantas razones por las cuales se hace necesario que las localidades, las regiones y en general, cualquier forma de organización territorial de los conglomerados humanos, estudien su inventario de recursos (económicos, humanos, institucionales, geográficos, históricos y culturales) y opten por economías a escala que posiblemente no han sido exploradas ni explotadas, y que constituyen un importante potencial para el desarrollo; en este contexto, la asociatividad surge como una alternativa para que un conjunto de entidades territoriales, mediante su cohesión, desarrollen procesos de cooperación persiguiendo crear valor mediante la solución de problemas comunes, convirtiéndose en una alternativa para la incorporación de tecnologías, la penetración de su producción a nuevos mercados, el acceso a la información, el desarrollo empresarial y regional, entre otros.

Para que las regiones logren desarrollar estas capacidades echando mano y fomentando, por ejemplo, el capital social y la confianza de las personas que habitan el territorio, se hace necesario el recurso a estrategias como el de la asociatividad, en este caso aplicada a los asuntos territoriales, la cual surge como una necesidad en un espacio geográfico determinado para abocarse decididamente al desarrollo de sus potencialidades. Es decir, la asociatividad asoma como una estrategia práctica y prometedora.

2. INTRODUCCIÓN

El recurso a los procesos asociativos para integrar territorios con miras a lograr desarrollo en el más amplio sentido de la expresión, (y particularmente, desarrollo empresarial de impacto regional), supone el establecimiento de organizaciones y/o de entidades territoriales (municipios, estados, departamentos, provincias, regiones, cantones u otros tipos) que permitan que se expresen plenamente los diversos actores sociales (individuos, familias, las distintas formas de organización de la sociedad civil, entidades económicas públicas y privadas, entidades del Estado, etc.) y cuenten con todas las condiciones necesarias para liderar y conducir la

¹ Este escrito se desprende del artículo titulado “Procesos asociativos: fuente de teoría y ejercicio gerencial” de Luis Alberto Gutiérrez Mejía, profesor de la Universidad de Antioquia. Medellín, que a su vez derivó de una investigación con el mismo nombre.

² Docente Universidad de Antioquia

³ Estudiante del programa Profesionalde Gestión de Servicios de Salud

construcción de políticas públicas consistentes y coherentes que se establezcan al amparo de un marco normativo integral que les provea plena legitimidad y teniendo como finalidad, contrarrestar o al menos mitigar los efectos del proceso de globalización que, como es bien sabido, se rige por las reglas del mercado al que antes ha regulado, y siempre buscando la maximización de beneficios, previa maximización de la competitividad.

Este proceso hasta ahora inconcluso y desigual, con el carácter hegemónico que le ha impreso el modelo capitalista, abre las puertas para que en algunas regiones (en el sentido de zonas geográficas) se generen opciones de desarrollo pero con el costo de la limitación e, incluso, hasta la abolición de otras; por tal razón, factores como el espacio, la geografía y la organización del territorio vienen adquiriendo una importancia creciente tanto en el plano socioeconómico como en el político y se han ido convirtiendo en referentes fundamentales de los procesos socioeconómicos al interior de los países, contribuyendo al fomento de la calidad de vida de las personas de la mano de estrategias sólidas con impacto social, político y económico articuladas a las políticas estatales.

De este modo, la asociatividad territorial surge como una necesidad en un espacio geográfico determinado para desarrollar una estrategia de manera práctica. Cuando estos espacios superan los límites político-administrativos de las entidades territoriales se hace necesaria la creación de figuras asociativas como instrumentos para la articulación y desarrollo territorial, para abordar la planificación y la gestión estratégica encaminadas a combinar y mejorar el esfuerzo individual y el colectivo, resaltar la responsabilidad, ayudar a enfrentar la fuerte reestructuración de la sociedad, enfrentar la inequidad y la desigualdad propugnando por la justicia social y, en fin, contribuir a la creación de políticas públicas multidimensionales que propendan y logren el desarrollo regional. (Planeación, 2013).

La necesidad de lograr un desarrollo integral y armónico requiere que las metas de los diferentes entes territoriales se desarrollen bajo un marco de espacios geográficos funcionales que permitan articular políticas, establecer las necesidades prioritarias de la población, coordinar todas las estrategias necesarias para su implementación y trabajar bajo un enfoque de desarrollo regional que busque consolidar los diferentes actores involucrados en el proceso tomando en cuenta al individuo y la familia como núcleo esencial del proceso, entidades económicas y el Estado encargado de fomentar, desarrollar, evaluar y controlar estos mecanismos para que su proceso de consolidación tenga un resultado satisfactorio.

Lo anteriormente expuesto permite evidenciar la necesidad de promover procesos no solo a nivel territorial sino también y de manera prioritaria, involucrando e imbricando el aspecto empresarial con el fin de desarrollar una gestión orientada a mejorar la productividad y la competitividad intrínseca y endógena que permita contrarrestar los efectos nocivos de la globalización y, de esta manera, lograr la permanencia en el mercado a través de la asociación con otros. A la luz de dicho planteamiento, esta disertación estará enmarcada en la revisión de la estrategia asociativa en la perspectiva de contribuir al desarrollo empresarial y regional para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Asociatividad

La asociatividad es un proceso que descansa en la consideración de que el ser humano busca establecer lazos de identidad y amistad con otros (Gutiérrez, 2012). Para Bustamante (2008) es “...una forma de cooperación que involucra a actores de diferente naturaleza en torno a procesos de carácter colectivo, los cuales parten del convencimiento de que ‘solos no salimos adelante’; de naturaleza social y cultural, que permite activar y canalizar fuerzas dispersas y latentes hacia el logro de un fin común”. Por su parte, Rosales (1997) sostiene que es “...un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, conservando su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común”. También Perales (2003) la asimila a “una serie de coaliciones formales entre dos o más organizaciones a fin de llevar a cabo empresas en el corto plazo, originadas en relaciones oportunistas o permanentes que se desarrollan como una forma de sociedad entre los participantes”.

De esta manera, se puede describir la asociatividad como un medio que permite la unión de personas, comunidades o empresas voluntariamente, o permite la cooperación entre entidades u organizaciones buscando el logro de objetivos comunes para su propio desarrollo y al mismo tiempo, promoviendo en su entorno el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. En todos los procesos que se llevan a cabo de esta índole, la asociatividad favorece en el ámbito organizacional el acceso a la tecnología, la productividad, la eficiencia, la capacidad de negociación, los procesos de investigación y desarrollo con altos estándares que permiten la competencia a nivel mundial.

Como resultado de la implementación de procesos de asociatividad en países de Europa, Asia y América Latina, se ha concluido que las organizaciones que participan en ellos obtienen una amplia gama de beneficios. En numerosos textos se ha señalado que los procesos de asociatividad facilitan el surgimiento de economías de escala debido a que cada organización que hace parte del proceso se beneficia como si se hubiese unido a otras organizaciones de manera formal o como si tuviese acceso a una escala mayor (Hinestroza, 2009).

La asociatividad ha generado un interés mayor ya que es una estrategia que contribuye a que la competencia crezca fortaleciendo todos los procesos que se desarrollan en las empresa, además “como lo ha reconocido un número significativo de naciones y la evidencia empírica así lo ha demostrado, las regiones que cuentan con un volumen importante de procesos asociativos son más competitivas en comparación con aquellas donde dichos procesos son incipientes o casi inexistentes”. (Hinestroza, 2009).

Como mecanismo que posibilita la cooperación entre empresas, la asociatividad cobra un rol de un grado tan sólido que su implementación en el ámbito territorial puede llevar o incluso adquiere el estatus de asociación territorial, que surge como una necesidad en un espacio

geográfico para desarrollar una estrategia de manera práctica; bajo esta concepción, los entes territoriales adquieren un interés predominante, ya que son los llamados en conjunto con todos los actores involucrados en su desarrollo, a la ejecución e implementación para contribuir al desarrollo humano de las poblaciones.

En lo atinente a Colombia, los procesos de asociatividad han sido poco estudiados. Desde el trabajo realizado por Gutierrez (2012), se hace importante destacar lo que respecta al asunto. La asociatividad se concibe y practica como una forma de ganar competitividad y para acceder a los mercados foráneos, como una forma de combatir el egoísmo y promover la solidaridad intra e intergremial y el trabajo en equipo. Como logro, algunas entidades asociativas promueven fuertemente la estrategia de compartir equipos de trabajo para optimizar su uso y evitar inversiones ociosas o poco redituables.

Sin embargo, pese a la evidencia existente sobre las bondades y virtudes que se obtienen de este tipo de prácticas y/o estrategias, aún no están extendidas tan ampliamente como es deseable, mucho más si se hace alguna consideración de las ventajas de trabajar en equipo para optimizar el uso de conocimientos, instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.

Por otro lado ha ido el discurso de muchos directivos hasta el punto de insinuar que la teoría administrativa es profana en tanto que la teoría económica se considera sagrada. Así las cosas, el discurso se ha vuelto legitimador y suavizador de las relaciones capitalistas; hemos llegado a aceptar que el discurso sea prescriptivo, dicotómico, inductor, mitológico, racionalista y nada científico; y, como se sabe, el capitalismo no es proclive a la solidaridad y la cooperación. Precisamente, frente a los logros tímidos, el bajo compromiso y el predominio del interés económico sobre el interés social y político, es imperativo fomentar la creación de capital social para que sirva de base del proceso asociativo. En conclusión, la asociatividad implica solidaridad y apoyo mutuo para poder construir una hermandad basada en la confianza.

3.2 Asociatividad Territorial

Las asociaciones a las que se ha hecho alusión hay que considerarlas bajo un enfoque de desarrollo territorial; “incorporar la lógica territorial implica analizar las características actuales y potenciales de los territorios, la estructura productiva y los eslabonamientos posibles, con miras a generar mecanismos y procedimientos orientados a apoyar procesos de transformación. De esta forma, es un enfoque que pone atención sobre activos, actores y procesos intencionados de desarrollo”. (DNP Colombia, 2013)⁴.

De esta manera, los esquemas asociativos adquieren un rol de vital importancia ya que a través de ellos se generan estrategias que permiten el desarrollo de las competencias de los entes territoriales mediante la autonomía, la integración, la sostenibilidad, la eficiencia y la participación activa de cada uno de los actores involucrados. Articulando cada uno de estos

⁴ Ver el documento producido por el Departamento Nacional de Planeación, DNP. Definición legal y funcional de los esquemas asociativos de entidades territoriales en Colombia, 2013

componentes se hace apremiante la necesidad adicional del autoreconocimiento que cada entidad territorial debe hacer de su esquema asociativo para ajustarlo a las particularidades y necesidades especiales de su población y de esta manera se pueda llevar a cabo una gestión integral que propenda de forma real y objetiva por el desarrollo empresarial y regional.

La Ley 1454 de 2011 conocida como LOOT (Colombia, 2011), que contiene las normas orgánicas de ordenamiento territorial, contempla la asociatividad como un principio, planteando que los procesos de ordenamiento territorial propiciarán la formación de asociaciones entre las entidades territoriales otras instancias de integración territorial para propiciar la constitución de economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes con reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural e identidad regional y nacional; además, por mandato constitucional, el Estado colombiano debe promover procesos asociativos de la más amplia gama y especialmente entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y autosostenible de las comunidades. Igualmente, está estatuido que el Estado deberá promover procesos asociativos entre entidades territoriales nacionales y las de países vecinos y fronterizos, tendientes a la conformación de alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo social, económico y cultural.

Durante los últimos años, las entidades territoriales, las regiones y las asociaciones territoriales se han convertido en el escenario propicio y perfecto para llevar a cabo procesos de tanta importancia, como los enfocados en la cohesión territorial a fin de “fortalecer la gobernabilidad, la competitividad, la sostenibilidad, la equidad y la conservación y uso sostenible del territorio y los servicios de los ecosistemas asociados al mismo” (DNP Colombia, 2013). La cohesión territorial derivada de los esquemas asociativos (que, dicho sea de paso, es el principio que sirve de base para las actuaciones públicas de algunas organizaciones asociativas de orden territorial como la Unión Europea), comprende tres elementos esenciales (DNP Colombia, 2013):

1. La articulación física entre las partes del territorio considerado.
2. La equidad territorial, entendida como la igualdad de oportunidades para alcanzar el desarrollo de las personas, la colectividad (empresas) en todas las partes de un territorio.
3. La identificación de la comunidad que habita un territorio con un proyecto de vida en común.

De acuerdo con todo lo anterior, conviene aludir brevemente a los criterios generales para la asociatividad territorial en Colombia. Según Bustamante (2006), a la hora de definir los criterios básicos que se deben tener en cuenta para que las entidades territoriales puedan asociarse, debería considerarse lo siguiente:

1. Cierta grado de homogeneidad geográfica y ambiental.
2. Identidad socioeconómica y cultural.
3. Facilidades de comunicación y cercanía física entre los diferentes municipios u otro tipo de territorios que integrarían la entidad de asociación.
4. Condiciones administrativas y categorías similares.

5. Voluntad política expresa de los gobernantes y respaldo social.

El Departamento Nacional de Planeación (Colombia, 2012), admite la posibilidad de considerar también otros criterios; por ejemplo, basados en las buenas prácticas institucionales y las disposiciones legales y las políticas nacionales relacionadas con el tema, así:

1. Conservación de la biodiversidad para el bienestar humano.
2. Lograr y garantizar la equidad territorial.
3. Fomentar la responsabilidad territorial.
4. Establecimiento de una política común de corte inter-jurisdiccional.
5. Visión de perspectiva global para analizar el desarrollo.
6. Formulación de Planeación estratégica sobre los aspectos de la asociación para el desarrollo territorial, que implica niveles tales como: Social, Técnico e Instrumental.

La Ley 1454 de 2011, mencionada arriba, se ocupó de definir algunos esquemas asociativos en el marco de las normas orgánicas del ordenamiento territorial. Expresamente habla de:

1. En los artículos 12 a 15, se ocupa de las asociaciones de entidades territoriales: Municipios, Departamentos, Distritos y Áreas Metropolitanas.
2. En el artículo 16, de Provincias Administrativas y de Planificación, PAP.
3. En el artículo 19, se refiere a las Regiones de Planeación y de Gestión, RPG.
4. Las Regiones Administrativas y de Planificación, RAP son mencionadas en el artículo 30.
5. En el mismo artículo 30 menciona la Región Administrativa y de Planificación, RAPE.
6. La Región como Entidad Territorial es consagrada en el artículo 36.
7. El artículo 9 se ocupa de la Asociación de las Corporaciones Autónomas Regionales.
8. Las Alianzas Estratégicas de orden Económico son regladas en el artículo 16.

Con el propósito de construir el inventario de las iniciativas de asociatividad territorial que se encuentran vigentes en el país, el DNP Colombia llevó a cabo una consulta directa con entidades territoriales para la recopilación de información a través de documentos producidos por otras instancias, que dieran cuenta del estado de dichos procesos⁵. A partir de la información que se recopiló aportada por las entidades territoriales y nacionales, se logró consolidar la base de datos sistematizada de 49 procesos de asociatividad municipal y 5 de asociatividad departamental. La asociatividad territorial en el marco del desarrollo empresarial y regional se ha convertido en un componente esencial pues son los territorios organizados y sus empresas, los que permiten desenvolverse más flexiblemente dentro del mundo globalizado y aprovechar las oportunidades que de allí derivan; de la misma manera, la empresa constituye el punto de partida para articular tanto sus necesidades y potencialidades no solo con entidades de su mismo espacio geográfico, sino con otras áreas, acorde con los planes nacionales, territoriales o locales en aras de mejorar la eficiencia y la eficacia del gobierno para aprovechar potencialidades y para mejorar la capacidad de enfrentar problemas. En este sentido, la cohesión territorial y la asociación de entidades son

⁵ Información al respecto se encuentra en DNP. Balance Preliminar de los procesos asociativos en Colombia, 2013

medios indispensables para fortalecer la gobernabilidad, la competitividad, la sostenibilidad, la equidad, la conservación y uso sostenible del territorio y los servicios asociados al mismo.

3.3 Desarrollo Empresarial.

Un intento que podría reeditarse previas actualizaciones y adecuaciones a la época y la normatividad actuales, es el que ya se vivió en la Italia de posguerra. Allí se hicieron emprendimientos que les permitieron crear nuevas empresas hasta llegar a la constitución de los llamados distritos industriales (Marshall, 1920, págs. 93-100)⁶, un aglomerado de pequeñas unidades operativas localizadas en un territorio limitado, con algún elemento que les permitía vínculos y ligazón, generalmente una empresa madre⁷. Guardando las distancias, pueden encontrarse algunos elementos parecidos en la estructuración de actividades que tienen conglomerados como Sony y Toyota.

Otra forma es la figura del consorcio de empresas que se unen para la promoción y venta de la producción de sus asociados, la consultoría técnica y administrativa y facilitar el acceso al crédito mediante el otorgamiento de garantías. La sinergia resultante entre industrias y empresas de servicios puede conducir a la constitución de sistemas integrados de empresas, caracterizados por la difusión de la capacidad emprendedora y del know how, la continuidad de invenciones e innovaciones, el desarrollo del comercio y del transporte, la posibilidad de establecer contactos directos, el desarrollo de las fases complementarias en el proceso de producción y en el tipo de producto, la ampliación del mercado del trabajo especializado y la atracción de nuevas capacidades emprendedoras (Gutiérrez, 2012: 45).

La constitución y posterior funcionamiento de un distrito o de un consorcio se funda primariamente en una actitud que se resume en una relación de recíproca confianza entre los participantes, lo cual permite la colaboración y cooperación entre ellos. Si el sistema financiero encuentra dificultades para otorgarle crédito a algún emprendedor, entonces todos los demás participantes lo respaldan ante el banco; y si aun así, la financiación es corta, el gobierno, en cualquiera de sus niveles, ofrece las garantías complementarias, a condición de que la inversión se quede en el respectivo territorio. De la actitud de confianza se desprenden las demás características: la autonomía tecnológica, los incentivos gubernamentales mediante la expedición de normas de favorabilidad, incentivo a la conformación de redes de productores y de consorcios y constitución de pactos entre los distintos actores para el desarrollo común (Gutiérrez, 2012:45).

Liendo & Martínez (2001) dicen que “en España interactúan grupos de Pymes orientados al comercio exterior, que trabajan con una estructura común para la exportación; la misma atiende las particularidades de ese comercio en cada una de las empresas a través de la figura de un gerente. Se detecta aquí también la participación estatal, dado que el mismo subsidia por un

⁶ Marshall define “distritos industriales” como una entidad socio-territorial caracterizada por la presencia activa de un área territorial circunscrita, social e históricamente determinada, de una comunidad de personas y de un acoplamiento de empresas industriales.

⁷ Véase la obra de Sergio Zeriali *Los distritos industriales como motores del desarrollo* publicado por la Cámara de Comercio de Bogotá en 2005

tiempo parte de las erogaciones de esta estructura”. En Alemania se constituyeron entidades con fines asociativos que tienen excelente historia de realizaciones. “En ese país, igual que en Italia, las empresas se asocian para el comercio, especializándose preferentemente en nichos de mercado donde su producto presenta ventajas comparativas. El objetivo perseguido con este tipo de asociaciones es incrementar su participación y control en determinados mercados internacionales” (Liendo & Martínez, 2001).

El modelo japonés que estableció redes de subcontratación de tipo vertical es otra experiencia exitosa, que fue acogida por Corea y por otros países del sudeste asiático. Dicho sistema fue diseñado de acuerdo con las características culturales, económicas, políticas y con un esquema de incentivos directos. Como es obvio, las relaciones de las empresas que se asocian a la red se basan en la confianza mutua y el respeto interpersonal respaldado en las relaciones sociales de los empresarios. Aquí, el Estado desempeña un rol activo entregando incentivos para que las unidades empresariales acudan a la asociación (Gutiérrez, 2012:46).

En EEUU se planteó el mecanismo de las franquicias para promover el desarrollo del sector privado, mientras el modelo canadiense se basa principalmente en la dependencia de una política de incentivos y de intervención del Estado mediante regímenes tributarios especiales, intentando favorecer a las unidades empresariales de menor tamaño. En Brasil se constituyeron las Aglomeraciones de Productores Locales, APL, bajo el manto de SEBRAE,⁸ entidad sin fines de lucro que surgió de la unión entre sectores público y privado y se reconoce como un instrumento de cooperación para el desarrollo. Las APL se esfuerzan por incentivar el desarrollo de la capacidad competitiva de las empresas medianas y pequeñas a través de los clúster y de las cadenas productivas. Hoy se reconoce que las APL son una exitosa estrategia de desarrollo dentro de la política industrial de competitividad y desarrollo local, al actuar como polos de desarrollo industrial en una región (Gutiérrez, 2012: 46).

Las APL surgen de forma espontánea, de ventajas comparativas existentes en una región, constituyendo externalidades que resultan en mayor capacidad competitiva y, de paso, eliminando o disminuyendo las externalidades negativas. Tienen algunas directrices de actuación como (Caporali & Volker, 2006): Orientación hacia los mercados, protagonismo local, construcción de capital social, integración entre actores locales, fuerte colaboración de entes públicos, promoción de un ambiente de inclusión, preservación del medio ambiente, innovación en productos y procesos, relaciones de trabajo justas y equívocas, reducción de las desigualdades (Gutiérrez, 2012:46).

Otra estrategia colectiva es la de las cooperativas que si bien persiguen objetivos similares, presentan algunas diferencias con los proyectos asociativos, como es el caso de la propiedad del patrimonio, la vigencia de la forma jurídica de los participantes y la distribución de excedentes. También pueden mencionarse las redes verticales que constituyen una posibilidad de crecimiento para las pequeñas y medianas empresas a través de la participación en cadenas de producción con grandes firmas, que son las que, en la mayoría de los casos, establecen las condiciones. Por otra

⁸ Servicio Brasileño de apoyo a las pymes.

parte, en las redes horizontales, las empresas de la misma rama o subsector económico desarrollan sus actividades dentro de un mercado determinado (Gutiérrez, 2012:47).

Es posible hacer una tipología sobre las modalidades de asociatividad siguiendo a Ramón Rosales (1997) para quien existe un “amplio espectro de actividades que pueden desarrollarse a través de la asociatividad y las múltiples combinaciones organizacionales que se pueden adoptar para llevar a cabo el esfuerzo colectivo”. Para lograrlo, “pueden agruparse atendiendo varios criterios: a) En función de las diferentes fases del proceso empresarial: desde el diseño hasta la comercialización, b) En relación a cada una de las funciones básicas que existen en cualquier empresa: financiamiento, aprovisionamiento, recursos humanos, servicios, c) Según el alcance de la asociatividad: geográfico, sectorial, especializado, diversificado, integral” (Gutiérrez, 2012:47).

Se considera muy importante la asociatividad mediante redes, asociaciones, clústeres y colaboración en cadenas productivas como forma de responder al proceso de apertura e internacionalización de la economía. Un paso previo, tomado principalmente como estrategia de mercado, se centró inicialmente en las alianzas estratégicas, las inversiones minoritarias, las fusiones, la utilización de licencias, la subcontratación internacional, la maquila, las franquicias y los Joint Ventures, que se volvieron, todas, formas de unión de capitales, tecnologías y conocimientos para el dominio de los mercados.

En el caso colombiano, la asociatividad ha sido de utilidad para la defensa de las pymes, acudiendo a la estrategia de los ‘programas de desarrollo sectorial, PRODES. En este marco, la asociatividad es "un mecanismo de cooperación entre empresas de similar magnitud de la misma actividad, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, voluntariamente participa en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común" (Rosales, 1997, pág. 112).

3.4 Desarrollo Regional.

El término región es quizás uno de los conceptos utilizados con mayor diversidad de criterios; casi todas las disciplinas científicas y académicas hacen uso del término para indicar áreas o zonas de dominio, localización o características homogéneas de algunos elementos; de manera frecuente se utiliza para indicar un área geográfica, referirse a una división administrativa o conjunto de unidades político-administrativas, para señalar áreas donde se desarrollan procesos y referirse a espacios que presentan una relativa uniformidad espacial en cuanto a sus componentes naturales, sociales, económicos, culturales o integración de éstos, para señalar territorios organizados complejos. (Cabeza, 2000).

Para lo que importa en el contexto de este trabajo, la región se define como un territorio organizado que contiene, en términos reales o en términos potenciales, los factores de su propio desarrollo, con total independencia de la escala. (Boisier, 1999). El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado “región”) que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o

sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio (Boisier, 1999).

El “progreso” de la región debe entenderse como la transformación sistemática del territorio regional en un sujeto colectivo (cuestión que muchos, por razones ideológicas, discuten); el “progreso” de la comunidad debe entenderse como el proceso de fortalecimiento de la sociedad civil y el logro de una percepción de pertenencia regional; y el “progreso” de cada individuo debe interpretarse como la remoción de toda clase de barreras que impiden a una persona determinada miembro de la comunidad en cuestión y habitante de la región, alcanzar su plena realización como persona humana (Boisier, 1999). Este concepto se desarrolla pues, desde la perspectiva de un incremento del bienestar a nivel económico, social, institucional y político. El desarrollo regional forma parte del desarrollo de todo el país, por lo que su estructuración abarca los diversos fenómenos socioeconómicos nacionales para generar alternativas a muchas de las problemáticas emergentes del Estado.

Colombia se caracteriza por su diversidad geográfica y al tiempo, por la existencia de niveles de desarrollo regional discontinuo, condiciones culturales y sociales complejas; además presenta brechas e inequidad en el desarrollo de sus territorios, altos índices de pobreza y una alta complejidad en sus procesos territoriales; por esto se hace necesario fomentar estrategias que permitan a todos los actores involucrados, especialmente los entes territoriales, lograr el crecimiento económico, social y político y además, reconocer y aprovechar la necesidad de generar procesos técnicos que se enmarquen bajo un enfoque de desarrollo regional. Por lo anterior, se hace necesario que los entes territoriales, ante todo reconozcan el entorno de sus poblaciones asimilando la heterogeneidad que subyace a las mismas, estableciendo sus necesidades y prioridades para que de esta manera se potencialice el crecimiento socioeconómico tanto de poblaciones competentes, pero esencialmente en aquellas donde las condiciones se encuentran en un grado significativo de atraso y de esta manera pueda fortalecer sus destrezas y facultades en razón de sus demandas.

Al desarrollar la estrategia de Asociatividad Territorial se hace necesario que se genere un enfoque de desarrollo regional que propugne por reducir las inequidades y desigualdades sociales, mejorando la calidad de vida de la población y que a su vez facilite la articulación de los procesos de planificación territorial con las políticas estatales, lo que permite el fortalecimiento de los municipios, departamentos, entre otros, para el logro de metas conjuntas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional, generación de oportunidades para las poblaciones y un buen gobierno.

3.5 La asociatividad en el proceso de desarrollo territorial y nacional.

En el plano del diseño de políticas de desarrollo, la Asociatividad se ha vinculado a un tipo de organización determinada, que se caracteriza por incorporar la participación ciudadana, sea de forma voluntaria o por medio de actividades productivas, basadas en formas cooperativas o de organizaciones no lucrativas.

Esta participación ha sido incorporada por una gran diversidad de organizaciones que se ubican entre el Estado y el mercado y así mismo, puede apuntar a un sinnúmero de objetivos. Así por ejemplo, se utiliza la expresión sociedad civil para referirse a “la organización de ciudadanos dentro del marco del Estado con el objeto de realizar actividades legitimadas por el Estado y para hacer política indirecta (es decir, no partidaria) frente al Estado” (Wallerstein, 1996); la expresión sector no lucrativo, para hacer referencia a “organizaciones formales, con participación de voluntarios, privadas, auto gobernadas y que no distribuyen beneficios” ; (Salamon & Anheier, 1999) la expresión economía social para designar “todas las organizaciones productivas en las que los trabajadores poseen participación en la dirección y propiedad de los medios productivos y cuyos excedentes son destinados, al menos en parte, al conjunto de la organización para el bienestar de los miembros y de la comunidad” (Hernández, Oyanedel, & Pérez, 2003). Finalmente, la expresión tercer sector, cuya definición se da por la diferencia respecto al mercado (primer sector) y el Estado (segundo sector) en términos de los agentes involucrados (definidos jurídicamente) y los fines de la acción: en el caso del mercado se trata de agentes privados para fines privados y en el del Estado, de agentes públicos para fines públicos; y en el tercer sector, de agentes privados para fines públicos, incluyendo un cuarto tipo, la corrupción, que involucra agentes públicos con fines privados. Según esta definición, el contenido del tercer sector estaría dado por el carácter de los agentes ejecutores (públicos o privados) y el receptor de los beneficios de la acción (público o privado) (Tenorio, 1999).

El desarrollo que se pretende lograr a partir de la asociatividad, preferiblemente en relación directa y estrecha con el diálogo social y la formulación de políticas públicas, requiere asumir ciertos desafíos: potenciar la capacidad de los actores para gestionar su entorno, fortalecer la institucionalidad (pública y privada), priorizar la lógica entre territorial y sectorial, apoyar los procesos asociativos de iniciativa de los actores. En todo caso, el papel de los gobiernos no debe ser siempre el de suministrar recursos, sino el de acompañante y facilitador, tratando de cubrir una proporción cada vez mayor de la población. Para lograrlo, solo se requiere construir o reconstruir la institucionalidad adecuada.

4. BENEFICIOS

Sin pretender agotar el inventario, las siguientes son las ventajas más relevantes que arroja el proceso de asociatividad territorial:

1. Permiten que las comunidades tengan mayor trascendencia social, política y económica.
2. Posibilitan que el territorio comprometido gane poder de competitividad a escala.
3. Permiten la implementación de políticas en concordancia con las particularidades de cada región.
4. Constituyen una alternativa importante para mejorar la gestión en y de las entidades territoriales.
5. Favorecen el desarrollo local y regional.
6. La cohesión territorial y la asociación de entidades se constituyen en instrumentos indispensables para fortalecer la gobernabilidad, la competitividad, la sostenibilidad, la equidad, la conservación y uso sostenible del territorio y los servicios asociados al mismo.

7. Permiten el reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural e identidad regional y nacional.
8. Posibilitan la identificación de necesidades y la definición de prioridades para potencializar el crecimiento socioeconómico regional y nacional.
9. Permite que se creen y ensayen distintas figuras asociativas como instrumentos para la articulación y desarrollo territorial.
10. Permiten que los procesos de planificación y gestión sean abordados bajo la guía del pensamiento estratégico para combinar y mejorar el esfuerzo individual y el colectivo, resaltar la responsabilidad, enfrentar la fuerte reestructuración de la sociedad, atacar la inequidad y la desigualdad promulgando la justicia social.
11. Permiten el ejercicio y desarrollo de las competencias propias de los entes territoriales mediante el ejercicio de la autonomía, la integración, la sostenibilidad, la eficiencia y la participación activa de cada uno de los actores involucrados.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Muy a pesar, es necesario admitir que en el caso de Colombia, los procesos de asociatividad empresarial y particularmente los de asociatividad territorial, son nuevos y su implementación demanda cambios sustanciales para que puedan propiciar el desarrollo regional (Gutierrez, 2012). Por lo anterior, se hace apremiante desarrollar el proceso previo que lleve a domesticar teorías y modas para adaptarlas a lo propio; es decir, se necesita un modelo gerencial autóctono. Igualmente se hace necesario aclimatar un cambio de modelo político y económico dando un fuerte viraje hacia lo social, de tal forma que se pueda superar el individualismo egocéntrico del capitalismo al menos hacia uno más liviano y más fluido, pues es cuestión de supervivencia humana.

Es necesario entender que el mundo empresarial se construye con aliados y no con antagonistas aunque el conflicto no sea totalmente malo y entender que asociatividad implica solidaridad y apoyo mutuo para poder construir una hermandad basada en la confianza. Simultáneamente con el cambio de mentalidad, se debe tener en cuenta que la transformación que es necesario hacer en materia gerencial tiene que despojarse del afán de logros fáciles y rápidos y encausarse por los caminos de la ética y de la sana moralidad, en el más amplio sentido de la expresión.

En cuanto a la asociatividad territorial, es importante destacar que frente a la variedad de procesos asociativos en el país y sus distintas trayectorias, es fundamental generar espacios de interacción entre ellos, con el propósito de facilitar la transferencia de conocimientos y de experiencias, a fin de que se eleve el nivel mediante la difusión de aprendizajes por parte de un número cada vez mayor de actores. Como pudo observarse en la localización de los esquemas asociativos por regiones, existen algunas con mucho más dinamismo que otras, en especial en aquellos municipios y territorios que tienen mayor proximidad entre sí o aquellos cuyas vías de comunicación favorecen el intercambio rápido y barato.

Dado que la información sobre asociatividad se encuentra tan dispersa y no parece haber una entidad gubernamental que lidere el tema, se hace necesaria la formulación de una estrategia de

fortalecimiento para los esquemas asociativos. En términos generales, la asociatividad territorial se refleja como un mecanismo idóneo para lograr la articulación e integralidad de objetivos, políticas, programas, proyectos y acciones, la unificación de recursos de todo tipo (humanos, técnicos, financieros), propiciar economías de escala, fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la capacidad de negociación de unos actores con otros, generando en fin último, un desarrollo económico por medio de la asociatividad empresarial dentro del marco territorial.

6. CONCLUSIÓN

Este discurso nos traslada a un plano donde la asociatividad pone de manifiesto la necesidad apremiante de llevar a cabo procesos que permitan a las entidades, organizaciones, empresas y regiones o territorios, competir en el mundo globalizado y en mercados a escala para el desarrollo de sus poblaciones en sus diferentes ámbitos político, social, económico y cultural; en este sentido, el territorio cobra un valor muy importante porque si se logra que se organicen estratégicamente bajo el enfoque de los esquemas asociativos territoriales, las competencias de los entes territoriales podrían transmutarse en principios de autonomía, integración, sostenibilidad, eficiencia y participación, además de fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad, la competitividad, la sostenibilidad y la equidad involucrando a todos los actores que van desde el individuo, la comunidad, las entidades público-privadas y el gobierno.

En Colombia el tema de los procesos asociativos es nuevo y poco estudiado y como reflejo de ello se encuentra que la literatura se detiene en solo un Balance Preliminar de esquemas asociativos, en el que solo se toma en cuenta a municipios y departamentos y dejando por fuera otros tipos de entidades; la consecuencia de tal omisión se traduce en que arroja una cantidad de asociaciones bastante pobre; esto a su vez sugiere la urgencia de fortalecer las instituciones, las políticas y la capacidad de auto-reconocimiento de las entidades territoriales.

BIBLIOGRAFIA

- Boisier, S. (7 de 1999). *Desarrollo (local) ¿ De que estamos hablando?* Santiago de Chile.
- Bustamante, S. (2006). *Hacia un politica pública de asosciatividad en Colombia: Propuestas para el fortalecimiento de las asociaciones de Municipios*. Bogotá.
- Cabeza, A. M. (2000). *Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango*. Recuperado el 26 de 5 de 2014, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/masir/3.htm>
- Chang, L. (2003). *Iniciativa de Asociatividad: Actores, Procesos y Experiencias*,. Quito: Programa Andino de Competitividad, Corporación Andina de Fomento.
- Colombia, c. d. (28 de 6 de 2011). *Alcaldia de Bogota*. Recuperado el 15 de 7 de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43210>
- Gutierrez, L. a. (2012). *Procesos asociativos: fuente de teoria y ejercicio gerencial*. Medellin.
- Hinestroza, M. P. (2009). *Procesos de asociatividad empresarial:Aproximaciones conceptuales e impacto económico, social y organizacional*. Bogotá: Universidad el Rosario.
- María, A. J. (2013). *La asociatividad territorial en Colombia una caracterización de las asociaciones de Municipios y las Áreas Metropolitanas, en cuanto su funcion e impacto sobre el territorio*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

Planeación, D. N. (2013). *Balance preliminar de los procesos asociativos territoriales en Colombia*. Bogotá.

Planeación, D. N. (2013). *Definición legal y funcional de los esquemas asociativos de entidades territoriales en Colombia*. Bogotá.